



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000133-02**

*Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a acometer determinadas actuaciones en el bosque de "El Tejedelo" en Requejo (Sanabria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 16 de septiembre de 2019.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000133, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a acometer determinadas actuaciones en el bosque de "El Tejedelo" en Requejo (Sanabria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 16 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Promover y promocionar políticas preventivas y actuar de manera inmediata en la limpieza, mantenimiento y conservación del bosque de "El Tejedelo" en Requejo (Sanabria).
2. Reponer, de manera paulatina, los carteles informativos defectuosos de la citada masa forestal".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez